

CONVOCATORIA No. 4.

VACANTE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS DE BUCARAMANGA- EMA

Fecha apertura	:	23 de Febrero de 2019
Fecha Cierre	:	28 de Febrero de 2019 <u>Hora:12m.</u>
Naturaleza del contrato:		Contrato de Prestación de Servicios
Vacante	:	Profesional de Apoyo Psicosocial
Valor mensual:		\$ 3.000.000=
Ubicación	:	La persona debe estar radicada en Bucaramanga.

PROFESIONAL APOYO PSICOSOCIAL

PERFIL

Profesional en Psicología o Trabajo Social con experiencia en la gestión de procesos de bienestar y atención psicosocial en ámbitos educativos y comunitarios con conocimientos en políticas públicas poblacionales, perspectiva de derechos, de género e inclusión para atender y orientar y promover la calidad de vida y el bienestar de la comunidad educativa de la Escuela Municipal de Arte y Oficios de Bucaramanga- EMA.

REQUISITOS:

Títulos Académicos:

Pregrado: Profesional en Psicología, Psicología Comunitaria, Psicopedagogía o Trabajo Social. (Tarjeta Profesional, si aplica)

Posgrado: Preferiblemente con posgrado en psicología educativa, intervención psicosocial o áreas afines.

Experiencia:

Experiencia certificada relacionada con las responsabilidades de la vacante así:

- ✓ Tres (3) años o más de experiencia de atención psicosocial en ámbitos educativos y comunitarios.
- ✓ Dos (2) años de experiencia en participación e implementación de proyectos sociales o educativos con énfasis psicosocial dirigidos a población diversa.
- ✓ Un año (1) de experiencia en coordinación de programas y/o proyectos sociales, de intervención psicosocial o de bienestar universitario.

CONOCIMIENTOS:

Problemáticas relacionadas con las violencias (sexual, de género, intrafamiliar).
Rutas de atención interinstitucional en diversas problemáticas psicosociales.
Políticas sociales.
Perspectiva de derechos, de género y de inclusión
Metodologías de intervención psicosocial en salud mental.
Técnicas o herramienta para mejorar el aprendizaje y desarrollo de la experiencia educativa del estudiante.
Terapias alternativas de intervención psicosocial.

RESPONSABILIDADES:

- Identifica y analiza necesidades de apoyo psicosocial de personas, grupos o familias que hacen parte de la comunidad educativa EMA.
- Diseña y ejecuta planes y acciones integrales de intervención de acuerdo con resultados de evaluación o identificación de necesidades en salud mental de individuos, familia o comunidad educativa.
- Realiza acompañamiento, orientación o asistencia psicológica a las personas de la comunidad educativa de acuerdo con la necesidad y momento requerido.
- Planea, organiza y ejecuta actividades de formación, asesoramiento o estrategias de promoción y prevención que busquen aportar a mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar de individuos, grupos o comunidad educativa en el marco de las políticas públicas.
- Articula con las entidades o actores gubernamentales y realiza las acciones necesarias para atender y hacer seguimiento a las situaciones de orden psicosocial de la comunidad educativa.
- Elabora informes que sean solicitados para comunicar en el contexto profesional y comunitario.
- Participa en la consolidación del Pacto de Convivencia de la EMA y orienta el desarrollo de la convivencia de los agentes educativos ante situaciones diversas. (familia, estudiantes, docentes).
- Participa de reuniones, comités institucionales que tengan pertinencia con la mejora de la calidad de vida de la comunidad educativa de la EMA.

COMPETENCIAS GENERALES

Compromiso institucional
Orientación al usuario
Trabajo en equipo y colaborativo
Capacidad organizativa y de liderazgo.
Manejo de competencias informáticas (manejo excell, Word, Power Point)
Manejo de relaciones interpersonales. Respetuosa y dispuesto a la concertación y dialogo.
Facilidad para la comunicación oral y escrita.
Actitud propositiva y proactiva.
Aptitud de servicio y de formación.
Manejo de población numerosa y diversa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. Buscamos una persona con las siguientes:

- Capacidad de gestión de procesos de bienestar en el ámbito educativo.
- Habilidades profesionales para la atención psicosocial de acuerdo a protocolos.
- Habilidades para el relacionamiento y la gestión interinstitucional.
- Capacidad para la planificación y estrategias de prevención y promoción.

1. PROCESO DE SELECCIÓN:

La persona aspirante a la vacante debe asegurarse que cumple requisitos para que su hoja de vida sea tenida en cuenta.

Proceso	Fecha
<ul style="list-style-type: none">Publicación de la convocatoria la web www.imct.gov.co / Convocatorias 2019	Sábado 23 de Febrero de 2019
<ul style="list-style-type: none">Recepción de hojas de vida impresa	Del 25 al 28 Febrero hasta las 12 m. Entregar su hoja de vida en sobre cerrado marcado con su nombre y la de la convocatoria en las oficinas de la EMA (cra. 19 No. 31-65 – Centro Cultural del Oriente) hasta la fecha y hora límite.
<ul style="list-style-type: none">Publicación preseleccionados. Véase en web www.imct.gov.co	01 de Marzo (pm.)
<ul style="list-style-type: none">Entrevista (se citarán únicamente a quienes hayan sido preseleccionados por cumplimiento de requisitos de hoja de vida)	02 de Marzo Lugar: Oficina de la EMA (Centro Cultural del Oriente. Carrera 19 N. 31-65 - Bucaramanga (Santander). La hora específica de entrevista se informará telefónicamente.
<ul style="list-style-type: none">Publicación resultado final de la convocatoria: www.imct.gov.co y se contactará a la persona seleccionada para iniciar proceso contractual	03 de Marzo de 2019.

2. Proceso de contratación:

La persona seleccionada y que haya aceptado debe contar con disponibilidad a partir del **03 de Marzo de 2019** para iniciar trámites contractuales.

El coordinador administrativo de la EMA, la contactará para orientar sobre los documentos requeridos y el proceso contractual.

OFICINA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Proyectó : Naya Gutiérrez Pinzón - Coordinación General EMA-imct
Revisó : Olga Lucía Camargo Mayorga - Subdirección Técnica imct.
Aprobó : Néstor José Rueda Gómez - Dirección General imct.